

# El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII }

La Paz, miércoles 1º de noviembre de 1911

{ N.º 3,335

## “El Comercio de Bolivia”

LA PAZ, NOVIEMBRE 1º DE 1911

### Reformas importantes

El laborioso Ministro de Justicia e Industria, doctor Alfredo Ascarrunz, continuando el plan de reformas de su antecesor, el doctor Arturo Loayza, basado en el conocimiento exacto de las necesidades del país, ha presentado últimamente dos mensajes al Congreso Nacional, los mismos que publicamos en el presente número para conocimiento de nuestros lectores.

El que insertamos al pie de estas líneas, tiende a llenar un vacío en nuestra ley de Organización Judicial, que, al imponer cierto número de condiciones para ocupar los cargos judiciales, no permite la provisión de todos estos puestos, por razones que sería cansado enumerar. De ahí resulta la vacancia casi constante de muchos juzgados de provincia, con perjuicio de los litigantes, quienes se ven privados de demandar la aplicación de la ley, por no tener una autoridad ante quien acudir en el momento preciso.

Si el proyecto de reformas a la ley de Organización Judicial, formulado en el mensaje adjunto, es aprobado en las Cámaras, como es de esperar, se evitarán esas acefalías prolongadas en los puestos judiciales, cuya permanencia es indispensable para la marcha armónica de las sociedades y para evitar los ataques a la propiedad, la vida y el honor de las personas.

El proyecto de reformas a algunos artículos de la ley de Organización Judicial, está concebido en los términos siguientes:

La Paz, 30 de septiembre de 1911.

Al señor Presidente de la H. Cámara de Diputados.

Presente.

H. Señor: Tengo el honor de someter a la consideración de la H. Cámara de Diputados, por el digno órgano de usted, el adjunto proyecto de ley modificando los artículos 226, 208 y 176 de la Ley de Organización Judicial. La reforma propuesta se encamina a habilitar mayor número de abogados para el ejercicio de la judicatura, que en muchos distritos, partidos y asientos judiciales se halla vacante por falta de personal que la ocupe, ó porque, si lo hay, no reúne las condiciones exigidas por ley.

El proyecto en cuestión tiende, pues, a procurar la actividad racional que se supone en la administración pública para atender sus servicios, armonizando al propio tiempo la Ley de Organización Judicial por el principio consagrado por nuestra Carta, que no exige para el ejercicio de los cargos judiciales de menor jerarquía más estricta que la idoneidad y la competencia de las personas.

Nuestra alta ilustración está convencida de la necesidad de esta reforma, y S. E. el señor Presidente de la República, así como el suscrito Ministro, abrigan la confianza de que el adjunto proyecto merecerá la aprobación de esa respetable Cámara.

Con este motivo me es grato saludar a usted, H. señor Presidente, y reiterarle mis consideraciones de respeto con que me suscribo su atento servidor—

ELIODORO VILLAZÓN.

Alfredo Ascarrunz.

EL CONGRESO NACIONAL

Decreto:

Se introducen en la Ley de Organización Judicial las siguientes reformas:

Artículo 1º.—El artículo 226 queda redactado en los siguientes términos: Para ser Juez Instructor se requiere ser abogado con título en provisión nacional, prefiriéndose para su nombramiento a todos aque-

llos que hayan desempeñado alguna función pública en las oficinas judiciales ó administrativas.

Artículo 2º.—El artículo 208 quedará modificado así: Para ser Juez de Partido se requiere haber servido como Juez Instructor, Agente Fiscal, Secretario de Prefectura ó Jefe de Sección de Ministerio por dos años, ó haber ejercido por tres con crédito la profesión de abogado, no habiendo sido condenado a pena corporal.

Communíquese, etc.

La Paz, 30 de septiembre de 1911.

ELIODORO VILLAZÓN.

Alfredo Ascarrunz.

Es conforme:

J. R. Estenssoro,

Subsecretario de Justicia e Industria.

### NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para “El Comercio de Bolivia” por la vía Galveston

#### CHINA

La lucha por la magna reforma

El encuentro de Inchang

Paso de un caudillo revolucionario

Toma de Hankeon

Al abrigo de la legación norteamericana

Pekín, 31.—Continúa con el mismo eardor de días pasados la lucha emprendida por los republicanos contra la milenaria constitución imperial.

La bandera del dragón legendario ha sido desuicardada por los jóvenes chinos y sustituida por otra que es enarbolada entusiastamente donde quiera que se encuentran los revolucionarios.

En las provincias de Kian-su, Hu-peh y To-kiang el movimiento se ha arraigado; no así en las poblaciones comprendidas entre Cantón y Chiff, donde la revolución sigue siendo combatida por los habitantes.

Viendo que las diferentes autoridades del imperio se hallan engolfadas en el enreñado mar de los disturbios y sin poder dedicar su atención a otros asuntos que los provocados por la revolución, las partidas de forajidos y de toda suerte de malhechores se han arrojado sobre todo lo que apetece.

Los saqueos, las violaciones a las mujeres, los asaltos a los viajeros indios y todo género de crímenes vienen eslabonando estos grupos de bandidos que recorren el país difundiendo el terror.

El gobierno conceptúa suficiente el número de noventa mil hombres para abogar la revolución, cuyo incremento, sin embargo, hace dudar que su extinción la obtenga (el gobierno) conforme a las previsiones que abriga, tanto más cuanto que el ejército insurrección cuenta entre sus dirigentes con personas poseedoras de vastos conocimientos en la milicia y de la estrategia necesaria para poner en práctica esa versión, la que es considerada superior a la de los jefes imperialistas.

Oficialmente se confirma el encuentro que tuvieron en Inchang las fuerzas contendientes de quienes se cuentan que pelearon con encarnizamiento.

Dícese que ayer pasó Chekon frente a Sostao, al mando de una partida de rebeldes quienes llevaban una buena cantidad de municiones y vituallas.

Las tropas leales acaban de alcanzar dos triunfos, ya que después de tomar Contheopido ocuparon la ciudad de Hankeon.

Intentose asesinar al ministro de comunicaciones, pero éste, buyendo del peligro dirigióse al edificio de la legación norteamericana, donde se halla refugiado.

#### ITALIA

SOLICITUD DE ÁRABES

EL HIJO DEL EX-ALCALDE DE TRÍPOLI AMENAZA DE MUERTE A SU PADRE

CRÍTICA SITUACIÓN FINANCIERA

A QUINCE MILLAS DE SALÓNICA

Roma, 31.—El jefe del estado mayor del ejército real que opera en Trípoli comunica que varios jefes árabes que han jurado fidelidad a las fuerzas italianas pidieron permiso para conservar en su poder armas y municiones destinadas a su defensa personal ya que en estos días de turbulencias é inseguridades, la vida humana no se halla a cubierto de los peligros y agresiones de que está rodeada.

Desde Trípoli informan que entre los oficiales del ejército turco se encuentra el hijo de Mesouma Seamarampe, quien fué alcalde de Trípoli. Las comunicaciones que sobre estas personas llegan no pueden menos que arrancar una frase de indignación para ese hijo desnaturalizado, que ha tenido la osadía de remitir a su padre un papel en el que le escribió estas sangüinarias palabras: «Vuestra cabeza será la primera que yo corte.»

La situación financiera se está agravando. En la bolsa reina gran pánico.

Despachos telegráficos procedentes de Salónica manifiestan que de las costas de dicho punto fueron avistados dos navíos italianos que aparecieron a la distancia de quince millas.

#### CHILE

LA EFERVESCENCIA

INTERNACIONAL

LOS PREPARATIVOS PERUANOS PARA LA GUERRA

EL CRUCERO «JUANA DE ARCO»

SIETE SUBMARINOS PARA EL PERÚ

INTERPELACIÓN AL CANCELIER

LLAMAMIENTO A OFICIALES RESERVISTAS

REUNIÓN DE PERIODISTAS

MÁS NOTICIAS

Santiago, 31.—Aun perdura la agitación motivada por el rumbo que han tomado las relaciones de Chile con el Perú á raíz del comentario discurso del presidente Leguía y de la actividad bélica conducente a la solución de las divergencias internacionales que debaten ambos países.

Sigue hablándose de la contratación que el Perú ha hecho sobre un empréstito consistente en cuatro millones de libras esterlinas al noventa y uno por ciento, fondos que serán invertidos en la adquisición de armamentos.

También es tema de conversaciones la compra del crucero «Juana de Arco», que, según insistentes rumores, será cedido al Perú por el gobierno francés. Dicho barco fué botado al agua en el año 1903; mide setenta pies de manga, es de once mil setecientos veinte toneladas y posee dos tubos lanzatorpedos de dieciocho pulgadas.

Ahora ha llegado la noticia de que el mismo país ha encargado a astilleros norteamericanos la construcción de siete submarinos.

La cámara de diputados continuó en sesión secreta ocupándose de la interpelación promovida por don Paulino Alfonso acerca de la cuestión internacional que la república sustenta con el Perú.

Se ha expedido un decreto llamando al servicio activo a los oficiales de reserva residentes en Antofagasta.

En la reunión que tuvieron los directores de diarios en el palacio de la Moneda, el ministro del interior recomendó que observen mucha discreción

al hacer publicaciones relativas a las divergencias chileno-peruanas.

En Valparaíso se ha inaugurado el Circo Triunfo, que la colonia británica obsequió en conmemoración de la independencia nacional.

Algunos clubs de tiro resolvieron organizarse militarmente.

El Excmo. Ibáñez, plenipotenciario del Paraguay acreditado ante el gobierno chileno, consiguió que el ministro de la guerra conceda permiso a algunos oficiales del ejército de línea para que presten sus servicios de instrucción en la milicia paraguaya.

La viuda del que fué presidente Montt obsequió a la Biblioteca Nacional la valiosa y abundante colección de libros que perteneció a su esposo.

El gobierno se preocupa en estudiar el proyecto sobre legislación relativa a las huelgas y el que próximamente será enviado al congreso.

Se ha descubierto una estufa hecha a la Caja de Ahorros de Valparaíso. Por el momento no se precisa el monto de la suma extraviada.

Han causado buena impresión las declaraciones que sobre el nuevo armamento ha hecho el ministro de la guerra en la cámara de senadores.

#### PERU

LO QUE AFIRMA “EL COMERCIO”

Lima, 31.—El diario “El Comercio” culpa a Chile por haber creado para el Perú dificultades con Bolivia, Colombia y Ecuador y la censura además por su demora en el cumplimiento del tratado de Ancón.

ESTADOS UNIDOS.—

GRAN REVISTA NAVAL.

New York, 31.—Ciento dos buques pertenecientes a la escuadra nacional concentraronse en Hudson. El jefe próximo de los pasará revista el presidente de la república Mr. William H. Taft.

#### Mensaje del Ejecutivo

Publicamos a continuación el que ha sido enviado a la H. Cámara de Diputados, en el mismo que está concebido en los términos siguientes:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreto:

Artículo 1º.—Toda vez que el Presidente de la República haga uso del derecho de gracia de conmutar la pena de muerte, que le está conferido por las leyes del Estado, lo hará con la de presidio de 10 a 25 años con trabajos forzados, graduados según las circunstancias que hayan concurrido en la perpetración del crimen y las condiciones personales del reo, que resulten de las sentencias judiciales y del informe prestado por las Cortes de Distrito.

Artículo 2º.—El Gobierno mandará estudiar en la República el lugar más apropiado para la fundación de una Colonia Penal, estudio que someterá juntamente con los reglamentos y presupuestos respectivos a la consideración de la Legislatura de 1915.

Artículo 3º.—A partir de la gestión económica de 1913, se consignará en el Presupuesto Nacional de Instrucción la partida de gastos que responda al sostenimiento de cuatro pensionados en el Exterior que se dediquen exclusivamente al estudio de los diferentes sistemas de régimen penitenciario y de Policía.

El Ejecutivo reglamentará este último artículo.

Communíquese, etc.

La Paz, 28 de octubre de 1911.

ELIODORO VILLAZÓN.

ALFREDO ASCARRUNZ,

Ministro de Justicia e Industria.

Es conforme:

J. R. Estenssoro,

Subsecretario de Justicia e Industria.

la consideración de la ilustrada Cámara de Diputados que Ud. mercedamente preside, el proyecto de ley por el que se ha de autorizar, en el supuesto de su aprobación, al señor Presidente de la República, para que toda vez que haga uso del derecho de gracia que le está conferido por la Carta Fundamental del Estado, lo haga con la de conmutación de 10 a 25 años de presidio.

Dicho proyecto, que no es sino la expresión del sentimiento nacional, se dirige en primer lugar a consagrar la garantía del derecho a la vida, mientras no concurren circunstancias odiosas que impongan la eliminación del criminal; y en segundo lugar, a establecer la graduación de la pena para el caso de conmutarla.

En nuestra legislación, desgraciadamente, no existen las diferencias que se han establecido en las de otros países, y se castigan lo mismo los delitos de alta traición que los de parricidio ó asesinato, circunstancias que indirectamente establece una desigualdad en la aplicación de la pena capital, que el legislador austero está en el deber de prevenir.

Ha ocurrido en la práctica que en ejecución del artículo 56 del Código Penal, dos reos que incurrieron en la pena de muerte fueron sorteados, habiendo resultado el favorecido por la suerte condenando a 10 años de presidio y otros tantos de confinamiento y el coautor, a quien se le conmutó la pena capital, solamente a la primera pena, conforme a lo establecido por el artículo 2º de la Ley de 3 de noviembre de 1840, resultando de ello que dos individuos juzgados por el mismo delito, en igualdad de circunstancias y condiciones, sufren penas desiguales, el uno la mayor de veinte años y el otro la menor de diez.

La observación que me ha permitido hacer notar en cuanto a la desigualdad que resulta del caso expuesto, hace ver que las leyes en materia penal deben ser más claras y precisas que en los demás órdenes, de tal modo que respondan exactamente a las exigencias científicas, y sobre todo a las de la justicia.

Las ideas han cambiado mucho y este cambio no puede ser considerado sino como una transformación de las ciencias jurídicas y sociales, cuyo espíritu dominante está fundado en la regeneración del criminal, entregándolo al trabajo forzoso y a las fatigas de la educación moral, para devolverlo rehabilitado al cuerpo social del que había salido por causa de su delito, antes que suprimirlo.

La reforma impone también, como consecuencia, la necesidad de pensar en el establecimiento de una Colonia Penal, puesto que la menor eliminación aumentará el número de presos, que, dado nuestro deficiente sistema carcelario actual, sería poco menos que imposible regenerarlos y formar de ellos elementos de trabajo y honradez.

Para este caso, conviene del mismo modo ir preparando una carrera especial, algunos jóvenes que utilicen sus facultades intelectuales en el estudio de los distintos sistemas de régimen penitenciario, lo que no se ha dejado de considerar en el proyecto que la sabiduría de la H. Cámara sabrá apreciar con elevado criterio.

Esta oportunidad me proporciona la satisfacción de saludar a Ud. y renovar por su intermedio a la respetable Cámara que dignamente preside, mis consideraciones más distinguidas.

ELIODORO VILLAZÓN.

ALFREDO ASCARRUNZ,

Ministro de Justicia e Industria.

Es conforme:

J. R. Estenssoro,

Subsecretario de Justicia e Industria.

La marcha del ejército Azul fué penosa, á causa de haberla verificado en líneas de tiradores, y más penosa para el ala izquierda, compuesta de los regimientos 5 y 10 de infantería, por lo escabroso del terreno que tuvo que atravesar.

A las 10 a. m., retumba el cañón en ambas líneas y á poco momento el fusil, generalizándose el combate en una extensión de tres kilómetros. Se reñía la batalla hacía una hora poco más ó menos, con saltos cortos por los azules, cuando el silbato de la locomotora conmovió la línea Azul, pues no había sido cortada la vía como se esperaba, y el No. 32 desembarcaba en la estación en momento oportuno para prestar eficaz ayuda al partido Rojo.

Con esta poderosa ayuda, la

## El Día

Grandes maniobras del Ejército

Relación veraz de ellas

Por uno que ha actuado en la campaña.

Operaciones del día 21

A horas 3 de la mañana, las patrullas de caballería y los puestos avanzados, anuncian en el campamento Azul la aproximación del enemigo, é inmediatamente se da la voz de alarma, escuchando los cuerpitos a sus sitios señalados de antemano por el comando del partido. Esta falsa alarma, puesto que el enemigo no se había movido de Patacamaya, dió origen a un corto tiroteo entre fuerzas propias confundidas en la lóbreguez que aun dominaba. El hecho se produjo de la manera siguiente: una sección de ametralladoras, apartándose más de lo necesario de las líneas de tiradores mediante un largo rodeo, fué vista por la 3ª compañía del regimiento N.º 5, la que creyéndola fuerza enemiga le hizo fuego. A su vez, la sección de ametralladoras, estableciendo sus máquinas en una altura, rompió los fuegos contra dicha compañía. Conocido en el momento el equívoco, se dió la señal de cesar los fuegos en ambos lados.

Este incidente da la medida de la inquietud y nerviosidad que dominaron la noche pasada en el vivac Azul.

Falsada la noticia de la presencia del enemigo, volvieron las fuerzas á su campamento con la primera luz del día.

A las 7 y 30 a. m. baten tiendas los azules y dan comienzo á su movimiento de avances en pos del enemigo, tomando dirección á las alturas de Chijta en conformidad al plan acordado por el comando.

Persiste la inquietud en los azules, lo que les obliga á desplegar prematuramente sus batallones desde la partida misma del campamento, ocasionando la consiguiente fatiga en la tropa que tiene que transitar por terrenos removidos para la siembra, en una extensión de 8 kilómetros.

El Ejército Rojo, que no ha movido un soldado de su campamento durante la noche, y que al igual del Azul la ha pasado intranquila, marcha en busca de posiciones para esperar prevenido á su contendido, tan luego como empiece á clarear el día. Después de detenido estudio, alinea sus fuerzas desde las proximidades de la Estación de Patacamaya, hasta una colina dominante situada al Este de dicha estación. Dos son los móviles que inducen al Coronel Santa Cruz á tomar esta posición: primero, evitar que el enemigo trate de apartarlo de la línea férrea, por la que debía recibir esa misma mañana un refuerzo consistente en el regimiento N.º 32 de infantería, organizado en Oruro; y segundo, ganar al enemigo la importante posición de la merituada colina.

La marcha del ejército Azul fué penosa, á causa de haberla verificado en líneas de tiradores, y más penosa para el ala izquierda, compuesta de los regimientos 5 y 10 de infantería, por lo escabroso del terreno que tuvo que atravesar.

A las 10 a. m., retumba el cañón en ambas líneas y á poco momento el fusil, generalizándose el combate en una extensión de tres kilómetros. Se reñía la batalla hacía una hora poco más ó menos, con saltos cortos por los azules, cuando el silbato de la locomotora conmovió la línea Azul, pues no había sido cortada la vía como se esperaba, y el No. 32 desembarcaba en la estación en momento oportuno para prestar eficaz ayuda al partido Rojo.

Con esta poderosa ayuda, la

SE ALQUILA.—Depósito grande para mercaderías. Calle Chirinos N.º 96. I m. O. 5

Con esta poderosa ayuda, la

línea Roja, que se hallaba inmovilizada durante el combate, recobró bríos y principió á rechazar el ala derecha Azul, envolviéndola con el 32.

Entre tanto, en el ala izquierda (derecha del Rojo) sucedió lo contrario que en el extremo opuesto. Los regimientos 10 y 5 de infantería, que habían salvado los barrancos que entorpecían su avance, comenzaron á arrollar al enemigo en sus posiciones. Este singular contraste, muy común en la guerra, hizo variar completamente la línea de batalla, cuya dirección en un principio era de Este á Oeste, hasta tomar la de Norte á Sud.

Un regimiento de caballería q' en las filas azules era esperado con ansiedad, llegó á tomar parte en el combate por el ala derecha y cargó contra el 32 repetidas veces, rechazándolo un largo trecho y dió lugar á q' las compañías del 1.º de infantería se rehagan nuevamente y tomen otra vez la ofensiva.

Aturdido el Rojo con este inesperado ataque, comenzó á retirarse en dirección á Sisicaca como á horas 1 p. m. La persecución del Azul fué corta, pues acababa de recibir noticia de que el 31 venía por tren á reforzar sus huestes vencedoras. En efecto, á los pocos minutos, llegó el tren que conducía al 31 de reserva, el que fué recibido con aclamaciones de entusiasmo por el ejército Azul.

El General Monje dispuso la concentración de su ejército en la estación del Ferrocarril, con avanzados en dirección á Sisicaca, á las horas 6 p. m. dió orden de acantonamiento en el pueblo de Patacamaya.

El Ejército Rojo llegó al anochecer á Sisicaca, en donde también quedó acantonado.

DOMINGO 22

Este día, en conformidad á las prescripciones dictadas por el Estado Mayor General para los maniobras, fué de descanso para ambos ejércitos, pues habiendo necesitaban de él para reponer las fuerzas perdidas.

Parte del día fué empleado en el aseo personal de la tropa y en la limpieza del armamento, vestuario y equipo.

A las 11 a. m. hubo una solemne misa de campaña, en la plaza del pueblo, á la que concurrió todo el ejército en traje de campaña.

La Comandancia de la Brigada dictó una orden del día, expresando al personal de Jefes, oficiales y tropa su satisfacción por el trabajo efectuado y recomendando continuar con el mismo tesón y energía las operaciones que aun restaban para dar fin á las maniobras.

A medio día se recibió en el ejército Azul la noticia de los triunfos obtenidos por la 2ª Brigada Azul que operaba en Corocoro, contra otra brigada Roja que invadió el Estado Azul por Karangas. Esta noticia aumentó el entusiasmo de las tropas que estaban dispuestas á completar su misión arrojando al invasor hasta más allá de la frontera.

Por la tarde la Comandancia dictó sus disposiciones para continuar al día siguiente la persecución al enemigo.

El ejército Rojo de Sisicaca, un tanto repuesto de las pérdidas sufridas en los combates de Chungara, Viscachani y Patacamaya y con el propósito de probar fortuna, ante las exigencias de su Gobierno, decidió tomar la ofensiva para el día siguiente, dictando en consecuencia orden de marcha en busca del enemigo, tornándose nuevamente en invasor del Estado Azul, en el que tantas derrotas le infligiera su ejército.

La noche en ambos acantonamientos transcurrió sin el menor incidente.

Las operaciones del día siguiente, 23, ofrecen una nueva faz á la campaña. Son dos ejércitos que marchan al encuentro.

SEPOLCROS

Con motivo de la conmemoración del día de finados, emitamos disquisiciones someras sobre la manera de enterrar á los difuntos en los pueblos antiguos.

Los hebreos, escogiendo la roca viva para el depósito de sus cadáveres; los egipcios, haciendo sus momias dentro de sepulcros escondidos; los griegos y los romanos, transformando en ceniza sus despojos en la pira humeante; los indios americanos, colocándolos en

las guacas, con alhajas de tumbacas y vestidos; el cristianismo, guardando en las catacumbas los cuerpos de los que habían sido en vida depósitos de almas ejemplares; la Edad Media, queriendo hacer desaparecer en la tierra el cadáver para no pensar sino en el espíritu que lo había animado; nuestros antepasados, procurando que sus restos participasen hasta en su última transformación del sagrado ambiente del templo, con la voz del órgano y las espirales del humo de incienso. He aquí cuantos períodos diferentes han venido recorriendo los pueblos sobre el modo de honrar y dar sepultura á sus muertos.

Antes que la mitología, con su batallón de dioses, abandonase la tierra pagana ante la Cruz, toda la aspiración del romano no pasaba más allá del soplo de su existencia.

Pudieron esperar algo en la moneda que con pagaban al barquero Carón y una torta al Cancherero, de tres cabezas el paso de la laguna Estigia.

Pero si la creación de sus Campos Elíseos podía satisfacer la fantasía, su civilización sensual ningún otro porvenir les prometió.

En América, nuestros pregoneros, á ejemplo de los prelados y magnates, comenzaron á ser enterrados en los templos é iglesias, unos en los de su propiedad y otros destinados al común de fieles.

Pero la higiene y la salud pública eran completamente olvidadas entre la fé piadosa; entonces se comenzaron á dictar las más severas y terminantes providencias para impedir las sepulturas en los templos, salvo á los que hubiesen edificado iglesias y catedrales.

Y en la vida práctica qué son los sepulcros de los muertos en vida?

En el Parlamento de todos los países del mundo los diputados mudos que no abren la boca por nada de esta tierra; en el gobierno, sea autocrático, sea democrático, los hombres sin acción que dejan hacer, que dejan pasar por falta de un poco de energía; en el foro los jueces prevaricadores, los abogados de baratillo y los testigos perjuros; en el hogar, los esposos ó maridos de cara tabacosa, que frecuentan día por día, noche por noche, los prostíbulos y cantinas; en la iglesia, los sacerdotes avarientos, sin pizca de caridad, que se extralimitan del arancel en el cobro de los derechos sobre los muertos y los vivos, de quienes dijo el redentor: "sepulcros blanqueados."

La Paz, noviembre de 1911.  
Anacleto Lucero.

COMUNICADOS

En el Cantón Jesús de Machaca, á horas tres de la tarde p. m. del día trece de octubre de mil novecientos once, los vecinos reunidos voluntariamente y al tener conocimiento de que se ha remitido una acta suplantada ante S. S. I. el Vicario Capitular, reclamando de los procedimientos de nuestro Párroco Néstor Jiménez F. y haciendo figurar en dicha acta nombres suplantados con engaños; y á fin de amparar á nuestro Párroco, protestamos enérgicamente contra dicha acta y hacemos constar que el doctor Jiménez, tanto en su vida privada como en el ejercicio de sus funciones parroquiales, ha procedido correctamente como sacerdote y á beneplácito del vecindario, sin que por persona alguna esté descontenido de él. Si aparece alguna acta en contra de dicho sacerdote, ha de ser indudablemente suplantada por alguna persona que no ha podido conseguir sus fines particulares, atribuyéndole hechos falsos calumniosos á nuestro Párroco; y el vecindario, reunido voluntariamente, resuelve que esta acta se eleve también ante el Sr. Vicario Capitular, para que desechese esa falsas imputaciones y se le ampare á nuestro Párroco y que siga prestando sus servicios en esta parroquia, en bien del pueblo.

Pedro C. Pérez, Corregidor; Augusto Ríos R., Parroquial I.º; Lucio T. Estrada, Agente Cantonal; Isaac E. Guarachi, Preceptor; Rodolfo Alarcón, Teodoro Ríos, Antonio Fernández, Procurador; Gabriel Flores T., Ignacio Flores, Pablo López, Manuel Fernández, Filomeno Calderón, Macedonio Calderón, Corcino Calderón, Marciano Flores, Alejo Calli, Jerónimo Flores, Felipe Alejo, Raimundo Flores, Nicolás Larrea, Justo P. Escobar, Raimundo Castro, Dámaso Peláez, Jorge Choque,

Francisco Rea, Francisco P. Castro, Primitivo Calderón B., Crisóstomo Rea, José Tarqui, Valentín Tarqui, Manuel Escobar, Nicolás Chacolla C.

Edicto

El doctor Rodolfo R. Rivadeneyra, Juez 4º de Partido de la capital y su cercado, etc.

Por el presente, cita, llama y emplaza á los herederos de los señores Aníbal Tornero y Julio Tornero Echeverría, para que á los treinta días desde la publicación del presente se presenten á este Juzgado á efecto de reconocer las firmas de las acciones presentadas en el presente juicio.—Escrito.—Señor Juez de Partido.—Solicita la citación y emplazamiento de las personas que indica, por edictos.—E. Villamil V., por el señor José Sossi, en autos con Eugenio Toro, sobre cobro de pesos, ante Ud. digo: Como la apelación es en el efecto devolutivo, solicito la citación y el emplazamiento de los herederos de los señores Aníbal y Julio Tornero Echeverría, para el reconocimiento de las firmas de las acciones presentadas en juicio, se haga por edictos, en virtud de las razones siguientes:—1º Por q' se ignora quienes sean ellos, si tienen capacidad jurídica.—2º Por q' siendo individuos de nacionalidad chilena los que han firmado las acciones figurando la representación de una compañía anónima, el señor Juez dictaría disposiciones contra una nación independiente, reconociendo al mismo tiempo obligaciones contra los extintos, que no han otorgado las acciones por derecho propio, para que sus herederos acepten responsabilidades ó por ellos; y 3º.—Porque las acciones han sido firmadas en La Paz y para accionistas residentes en esta ciudad.—Es lo que Ud. pido por ser de justicia.—La Paz, octubre 16 de 1911.—Elias Villamil, Benjamín Torreño, abogado.—La Paz, octubre 16 de 1911.—Previamente informe el cursor si es ignorada la residencia actual de los individuos á quienes se refiere la anterior solicitud.—Rivadeneira.—Ante mí, Simón Peña C.—Señor Juez de Partido.—Informa.—El suscrito á Ud. respetuosamente dice: que es ignorada la residencia de los señores Tornero Echeverría, ni menos se sabe en esta ciudad acerca de los herederos de dichos señores, pues dicho caballero parece que son de procedencia chilena.—La Paz, octubre 30 de 1911.—Peña C.—La Paz, octubre 30 de 1911.—A mérito del anterior informe, verifíquese la notificación á los herederos de los señores Aníbal y Julio Tornero Echeverría por edictos.—Rivadeneira.—Ante mí, Simón Peña C.—Lo que comunico para fines de ley.—Es librado en la ciudad de La Paz á los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos once años.

Rodolfo Rivadeneyra.  
P. O. del S. J.  
Simón Peña C.

AVISOS NUEVOS

**AVISO JUDICIAL.**—El doctor Carlos Gutiérrez S., Juez Instructor 2º de la Capital La Paz y su Cercado, etc.

Por auto de 31 de octubre, ha señalado el día 6 de noviembre, hs. 2 p. m., para el remate de la casa situada tras el Panteón de esta ciudad, por la base de quinientos setenta y seis bolivianos (Bs. 576) rebajada que ha sido la primera décima de su tasación, propia de Vicente Guachalla y Tomasa Choque de Guachalla, por ejecución que les sigue la señora Amelia Bautista de Valverde, cobrando cantidad de pesos.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del suscrito actuario.

La Paz, octubre 31 de 1911  
Antonio M. Aliaga.

**AL PUBLICO.**—Se pone en conocimiento del público que habiéndose extraviado el certificado de depósito N.º 2415 del Crédito Hipotecario de Bolivia, otorgado en mi favor, por Bs. 10,000, en fecha 2 de agosto del corriente mes, queda sin valor, habiéndose dado el aviso respectivo á la oficina de dicho Crédito Hipotecario.

La Paz, agosto 11 de 1911  
Ascencio Vásquez.

**REMATE JUDICIAL.**—El Dr. Benjamín Hennings, Juez 3º de Partido de la Capital, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día 6 de noviembre próximo, horas 2 p. m., para el remate de las acciones, ó sea la décima parte que corresponden á Rafael Alaña, sobre las tres casas situadas en la calle Tumusa de esta ciudad, marcadas con los Nos. 106, 118 y 134, bajo las bases de 800 Bs. la primera, 400 Bs. la segunda y 400 Bs. la tercera, importe proporcional de la tasación catastral, por ejecución que le sigue Santos González cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados ocurran á la secretaría del suerito.

La Paz, octubre 28 de 1911  
S. Alfredo Valverde.  
5 v. 3355

**SOCIEDAD DE SOCORROS** Muertos de San José.—Por orden del Presidente se convoca á los hermanos de la Sociedad para el 2 de noviembre, h. 1 p. m., con objeto de concurrir en corporación al Cementerio General á depositar una corona sobre la tumba de los hermanos finados. La comitiva partirá de la estación de Chulapampa á h. 1 y ½ p. m.

El Secretario.  
2 v. 3344

**AVISO JUDICIAL.**—El Dr. Carlos Gutiérrez S., Juez Instructor 2º de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día 6 de noviembre próximo, hs. 2 p. m., para el remate de una casa y terrenos de sembrado adyacentes, situado en el ayllu Collana de la parroquia de San Pedro, propia de Escolástica Quispe v. de López, y Nicasio López, por la base de su tasación pericial de tres mil seiscientos once bolivianos cincuenta y cinco centavos (Bs. 3,711.55 cts), por ejecución que les sigue Adolfo P. Pantoja, cobrándoles cantidad de pesos.

Los interesados pueden ocurrir el día v. hora señalados á la oficina del suscrito actuario.

La Paz, octubre 21 de 1911.  
Antonio M. Aliaga  
3 v. 3334

**AVISO.**—Se halla en venta una casa, sita en la calle Catacora, propia del presbítero Isaac Ciales, tiene dos patios é interior.

Asimismo, se halla en venta la casa N.º 37, calle Yungas.

Referencias, calle Yungas 40.  
8 v. 3331

**SE ALQUILA.**—Un departamento nuevo recientemente construido, cómodo, elegante, completamente independiente, en altos, con agua y W. C., á la media cuadra del parque General Pando. Referencia en la misma casa, calle Mapirí N.º 88.

1 m. O. 27.

**¡OJO!** Se desea un departamento en arriendo ó contrato anticrético. Referencias en esta imprenta.

QUINARIO

Los hijos de la que fué señora—  
**Magdalena V. v. de Elío** suplican á sus parientes, amigos y devotos se sirvan asistir al quinario y misas que serán celebradas en sufragio de la extinta, en el templo de la Compañía, á horas 8 a. m., desde el 1º de noviembre, en el altar del Calvario.

Será favor que comprometerá eternamente la gratitud de los dolientes.

Casa en venta

Se ofrece la casa N.º 145 de la calle Loayza, con agua y demás comodidades. Para tratar, dirigirse á la propietaria, que vive en la misma casa ó á esta imprenta. 8 v. 3309

Problemas Sociales

**Julián Céspedes R.** Recopilación de artículos publicados en el "Comercio de Bolivia".

Contiene: Pedagogía Nacional, Legislación Obrera, Alcoholismo y Porfirismo. Lleva un prólogo del doctor Benigno Guzmán.

De venta en las librerías de González y Medina y de Juan J. Monasterios.

**EN OBRAJES.**—Se vende una casa cómoda.

Socabaya 89. 1 m. O. 3

¡Atención á las damas!

Próximamente se instalará un gran almacén de artículos de alta novedad y lujo para señoras y señoritas, en el amplio local de la calle Yanacocha Nos. 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58 y 60, frente á las Novedades.

15 v. 3333

**COLEGIO MILITAR.**—Existiendo vacantes de 34 plazas en este establecimiento, se invita á todos los jóvenes del departamento de La Paz, que deseen ingresar como cadetes, inscribirse en el mismo instituto hasta el 20 de noviembre, día en que se recibirán los exámenes de ingreso. Para mayores detalles, dirigirse al Colegio Militar, Avenida Arce.

La Paz, octubre 13 de 1911  
1 m. O. 14

**Dr. Luis Martínez Lara** MEDICO—CIRUJANO Consultas: de 1 á 4 p. m., Calle Recreo N.º 30. Correo casilla N.º 147. 1 m. O. 12

**BIBLIOTECA DEL CONGRESO.**—En la Secretaría del H. Senado Nacional, se compran memorias, mensajes, redactores, proyectos de ley, informes antiguos y modernos y en general todo libro, anuario ó folleto que se relacione con el Congreso Nacional. Ocurrir todos los días de 10 á 11 a. m., únicamente.

La Paz, octubre 7 de 1911  
El Oficial Mayor.  
1 m. O. 8

**MARMOLISTA MANUEL** Méndez.—Ofrece al público un surtido de lápidas de mármol blanco de Carrara, de cuatro, tres y dos y medio centímetros de grosor, á precios equitativos y al alcance de todos, desde 15 bolivianos hasta 160.

Dirigirse á la calle Murillo N.º 215 ó á la ferretería del señor José Martorell é hijo, calle Comercio.

También se encarga de trabajos, como son bustos, mausolios, lavatorios, cómodas, etc.

El material que emplea el taller es siempre inmejorable. Puntual en sus trabajos. (No confundirse con la marمولería San José.)

3 m. A. 12

**SE VENDE.**—Un terreno con paredes nuevas para construcción de ocho tiendas, situado en la calle Maximiliano Paredes N.º 16.

Referencias en la casa N.º 199 de la calle Sagárnaga.  
15 v. 3330

**SERVICIO DE AGUAS.**—La Oficina de Obras Públicas Municipales debe poner en conocimiento del público que no es posible hacer concesiones de agua de Tembladerani, hasta que se coloque la nueva cañería que debe unir el filtro con el depósito de la Casa Azul.

La Paz, octubre 26 de 1911  
El Administrador.  
10 v. 3330

**PROPIEDADES EN VENTA.**—Se ofrece en venta la bien situada casa N.º 47 de la calle Pichincha, con tres patios y las mejores comodidades y un lote de terreno situado en el Prado, entre las casas de los señores Alejandro Soruco y Moisés Ascarrunz.

Referencias y demás pormenores, en esta imprenta.  
5 v. 3329

**LA SOCIEDAD "Obreros de la Cruz"** ofrece en alquiler un departamento con todas las comodidades necesarias, en su edificio situado entre las calles Comercio y Pichincha, y el que desee ver ó tratar, verse con el presidente de la Sociedad, señor Víctor M. Ardiles, en su taller de talabartería que está situado en la calle Yanacocha N.º 113.

La Paz, octubre 14 de 1911  
15 v. 3321

**CASA Y PENSION.**—Una familia seria y distinguida en su domicilio casa y pensión á hombres solos y familias, preferiéndose á extranjeros.

Darán razón en la calle Evaristo Valle 18 y 20.  
10 v. 3333.

**Dr. José Tapia D.** Médico—Cirujano Especialidad: enfermedades venéreas y sífilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. á 4 p. m. Illimani N.º 12, al lado del correo.  
6 m. S. 2

**Miguel Segalme** ABOGADO Buñete: Chirinos N.º 133. Domicilio: América N.º 11. 1 m. O. 17

**Juan Alcoreza P.** ABOGADO Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los mercaderes, de minas y gomas. Buñete: Recreo 149. Domicilio: " " 145 Casilla correo, 79. Horas de consulta: de 9 y a. m. de 12 á 4 p. m. 1 m. S. 5

**EN ALQUILER.**—Habitaciones amuebladas. Socabaya 89. 15 v. 3

**AVISO.**—Por suerito de Directorio del Ahorro Seguro de Vida Militar, se convoca en la Secretaría de la Sociedad (Centro Militar) de la ciudad (Centro Militar) de la Paz, al 2 y 4 p. m., y al 75%, los derechos á los premios por las campañas del Pacífico y del Acre.

La Paz, septiembre 12 de 1911  
El Secretario, Teniente Coronel José Borda  
4 m. A. 29.

**¡¡MODES!!** Se confeccionan Trajes para señoras, señoritas y niñas Y se hacen Sombreros al gusto más exigente

—SE NECESITAN— Niñas para las costuras y reciben aprendices. Se reciben órdenes del Interior.

Calle Ayacucho N.º 80, frente al Banco Argandoña.  
1 m. O. 3

**Dr. E. Luna** Oroscopista Cirujano—Dentista Calle E. Valle N.º 26 1 m. O. 10

**Baratura** DE Sombreros para señoras y señoritas Calle Ayacucho N.º 80, frente al Banco Argandoña. 1 m. O. 4

**SE VENDE.**—Alhaja en el Valle de Sopotachi. Pormenores en la calle Tababuru N.º 88. 25 v. 3322

**BUENA OPORTUNIDAD.**—A precio muy muy módico se vende la casa N.º 162 de la calle del Recreo. Dirigirse: calle San Pedro N.º 9

**Dr. Néstor Morales** MEDICO Y CIRUJANO Profesor de enfermedades de niños de la Facultad de Medicina. Consultas de 12 á 3 p. m. Pichincha, N.º 33. Teléfono. 194. Casilla, 234.

Cuenta con balanzas para la dirección técnica de la alimentación infantil, en especial de los niños débiles. Además acaba de recibir un instrumento completo para análisis de leche. 1 m. S. 29.

**P. Ballerstaedt** POTOSI Agencia Comercial. Calle Oruro Nos. 92, 94 y Casilla correo N.º 107. Teléfono N.º 48.

Comisiones, consignación, representaciones, recepción despacho de carga. J 15 al 31 D.

**¡OJO! ¡MAS OJO!**—Se halla en venta la espaciosa casa N.º 131 de la calle Teatinos, tiene tres patios, pesebre, agua potable y es susceptible de gran adelanto. Para venir, dirigirse á la casa N.º de la calle Junín. 10 v. 3328.

**SE ALQUILA.**—Un departamento cómodo, con agua ó casa junta, en la calle Miraflores N.º 89. 15 v. 3328

**DEVOCION DE LOS QUINARIOS.**—El primer sábado, 4 de noviembre, se principia en el templo de Francisco, á hs. 8 a. m., devoción de los quinarios en honor de la Santísima Virgen de Lourdes, para terminar el sábado 10 de febrero. Se invita á todas las personas devotas y muy especialmente á las Hijas de María de Lourdes á esta devoción provechosa y agradable Santísima Virgen. La Secretaría

Parlamento

Cámara de Senadores

71 sesión ordinaria, del día 31 de octubre de 1911.

Presidencia del H. señor Macario Pinilla, primer Vice-Presidente de la República

Fue instalada la sesión a las 3 p. m. con la asistencia de los H. H. Senadores señores: Berrios, d'Arriach, Gómez, Goytia, Jemio, Quinteros, Salamanca, Sanjines, Trigo Achá, Vázquez, Velasco, Zuleta y Zaconeta Secretario ad hoc.

Entraron con licencia los H. H. Acaarunz, Secretario, y Roca

Acta.—Fue aprobada la de 18 de octubre, leída por el Redactor Pío Cáceres B.

Después de leída la correspondencia, solicitada e informada de Comisiones, se pasó a considerar los siguientes asuntos:

En las modificaciones de forma hechas por la Cámara de Diputados al proyecto de ley para el establecimiento de un puesto de policía en Unduruví, una oficina de teléfonos y aduanillas recaudadoras del peaje y de los derechos sobre la exportación de la coca, el H. Senado la aceptó en todas sus partes.

Proyecto de ley que autoriza al Prefecto de este Departamento para ensanchar el edificio y terrenos del Colegio Salesianos, en subasta pública, y con su producto ensanchar la Plaza Venezuela y la calle Frías.—Aprobado.

Ordenanza de patentes e impuestos del H. Concejo Municipal de Potosí. El H. Senado la rechazó por haber aumentado ese Concejo en un 380% los impuestos del año pasado.

Proyecto que autoriza al H. Concejo Municipal de La Paz para que venda tres casas que posee en la ciudad. Después de un extenso debate fué aprobado el asunto mientras se obtenga mayores datos.

Proyecto que crea un Diputado por las provincias Yacuma y Vaca Díez, Departamento del Beni.—Fue aprobado sin observación.

Llegada la hora reglamentaria, se suspendió la sesión hasta el próximo viernes.

Cámara de Diputados

LA SESIÓN DE AYER

CORRESPONDENCIA.—La orden del día del Senado.—Al archivo.

Mensaje del Ejecutivo, enviando un proyecto referente a modificar la facultad del Presidente de la República sobre conmutación de penas.—A la Comisión de Justicia.

Oficio del Ejecutivo, devolviendo los autógrafos por los que él concede indulto a Zenón Ríos y Remigio Valderrama.

SOLICITUD.—De Néstor P. Velasco, pidiendo indemnización de daños y perjuicios.—A la Comisión de Peticiones.

INFORMES DE COMISIÓN.—De la de Industria, en el proyecto que crea el impuesto del 5% sobre las utilidades de las empresas mineras.

De la de Hacienda, en el proyecto que interpreta el art. 1º de la ley de 1904 relativo al impuesto sobre las mercaderías que se importen por el puerto de Guaqui, para atender los gastos que demanda la construcción de la Catedral de esta ciudad.—Solicitada la dispensación de trámites, fué negada.

Otro informe de la Comisión de Hacienda, en el proyecto que establece el impuesto de 30 centavos sobre quinta métrico de mercaderías que se importen a la ciudad de Sorata, opinando favorablemente.—Imprimase.

El H. Rodríguez presentó un proyecto para el establecimiento de una usina hidroeléctrica en la ciudad de Sucre.

El H. Pacheco presentó otro proyecto, por el que se crea una notaría de 3a. clase en la 2a. sección de Nor Chichas.—Dispensado de trámites, en mesa.

ORDEN DEL DÍA.—El proyecto que reglamenta el uso del papel sellado.

Este proyecto se aprobó en detal hasta el artículo 17, con algunas modificaciones propuestas por los H. H. Guzmán y González Duarte.

A horas 6 p. m. se suspendió la sesión.

Día Social

A Oruro.—Por el tren ordinario de ayer ha marchado momentáneamente a esa ciudad el doctor Moisés Acaarunz, Senador por ese Departamento.

El doctor Quinteros.—El día de hoy celebra el aniversario de su natalicio el conocido hombre público boliviano, doctor José Santos Quinteros, actual Senador Nacional por el Departamento de Chuquisaca.

Dadas las condiciones del doctor Quinteros, como amigo, y las relaciones que tiene, será muy felicitado, con motivo del recuerdo de fecha tan grata.

Hoy cumple años el señor Nicanor Jordán.

El señor José Santos Machicado, escritor religioso y Director de «La Defensa», cumple con esta fecha un año más de vida.

También cumple años hoy, el Comendador del Cuartel de la Merced, Fray José Teófilo Quintanilla, que, por su bondad y su ilustración, es muy apreciado en la comunidad mercadería.

El día de mañana cumple un año más de vida la Srta. Remedios V. de Pérez. Con este motivo será muy cumplimentada por sus amistades.

Cumple años también mañana el señor Mariano Alarcón Muñoz.

Exemo. Knowles.—De la ciudad de Oruro ha regresado el Exemo. Sr. Horacio Knowles, Ministro Plenipotenciario de Estados Unidos de Norte América.

Enfermos.—El H. Senador por Santa Cruz, doctor Pablo E. Roca, se encuentra un tanto delicado de salud, motivo por el que ha dejado de concurrir a la sesión de ayer.

El señor Federico Tonkin, Cónsul de Chile en esta ciudad, se encuentra completamente restablecido de las dolencias que en días pasados lo aquejaron.

La señorita Carmen Lievana continúa en mal estado de salud.

Continúa enfermo de gravedad el doctor Sixto Bustillos.

Ministro del Perú.—Se anuncia, para la primera quincena del presente mes, la llegada a esta ciudad del personal de la Legación del Perú en Bolivia, presidida por el Sr. Federico Elguera.

Paseo en el Prado.—Según la tradicional costumbre en esta ciudad, el día de hoy se efectuará el paseo al Prado, donde habrá retreta, desde horas 4 y 30 p. m.

Viajeros.—El Dr. Nataniel Murguía ha llegado procedente de la ciudad de Oruro.

El Teniente Coronel chileno, señor Guillermo Arroyo, adjunto militar a la Legación de Chile, ha llegado procedente de Santiago.

El señor Tomás Vera Carrasco ha regresado del campo.

El Dr. Victor E. Sanjines y su familia se ausentaron de la población a pasar las fiestas en la quebrada de Mecapaca.

De Oruro ha venido el Sr. José Baldovino.

A Cochabamba se fué el señor Vicente Gumucio.

Se fué a la capital de Larrecia el Sr. Eloy del Castillo.

Procedente de Oruro ha llegado el Sr. Alejandro Pelegrín.

De la misma ciudad, se encuentra entre nosotros el Sr. Ernesto La Rosa.

De Oruro ha regresado el Sr. W. F. Ch. Gruenberg.

A Santiago se ha dirigido el Sr. Daniel Ramallo.

Ha emprendido viaje a la ciudad del Pagador el Sr. Chans Fresnelmen.

Con igual destino se ha ido el Sr. Ch. Böttiger.

Por pocos días debe ausentarse a Oruro el Sr. Eliodoro López T., compañero de labores nuestro.

El Dr. Honorato Taborga marcha pasado mañana a la ciudad de Cochabamba.

Ha llegado de la provincia de Yungas el señor Constancio Baudoin.

Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

CREMA DEL HAREM Verdadero hermosador del cutis, de perfume exquisito.

Para completar su efecto deben usarse los—

Polvos del Harem

LA PAZ

ALMANAQUE

NOVIEMBRE

Miércoles 1º.—La fiesta de Todos los Santos.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena, Nueva Farmacia, calle del Teatro.

Buen servicio telegráfico.—El coronel Jefe del Estado Mayor General, ha dirigido a la Dirección General de Telégrafos el siguiente oficio encoñómico, por el buen servicio telegráfico de las oficinas que han sido puestas al servicio del ejército, durante las pasadas maniobras:

Ministerio de Guerra Estado Mayor General.—La Paz, 31 de octubre de 1911. El Coronel Hans Kundt, Jefe del Estado Mayor General.

Al señor Director General de Telégrafos, en La Paz. Señor:

El Jefe de servicio de Patacamaya, acaba de transcribirme un telegrama de fecha 27 del corriente, por el que se sirve Ud. preguntarme si el servicio telegráfico, líneas particulares y del Estado han satisfecho plenamente durante las maniobras ó incurrido en algunas faltas.

Cabalmente, en oficio dirigido con fecha 30 del presente al señor Ministro de Gobierno, me insinúa quiera dirigirse a la Dirección de su digno cargo pidiéndole de manifiesto los agradecimientos de este Estado Mayor General, por el esmerado y puntual servicio telegráfico de todas las oficinas del tránsito, que han actuado con esmero en la transmisión de telegramas en las maniobras que acaba de verificar el Ejército Nacional.

Es, pues, llegada la ocasión, de reiterar a Ud., señor Director, los aplausos sinceros que me permito dedicar a todos los subalternos que Ud. tiene a sus órdenes, así como mis agradecimientos hacia su persona, por la intervención directa y oportuna que se ha servido Ud. prestarnos en las referidas maniobras.

Con este motivo, me es grato ofrecerle las seguridades de mi más distinguida consideración, con que me suscribo, atento servidor.

H. Kundt.

De su parte, la Dirección General ha felicitado también a los empleados que han contribuido directamente a mantener el buen servicio de telégrafos.

Letrinas públicas.—El señor Prefecto del Departamento ha ordenado la colocación de letrinas públicas a las espaldas del edificio del Panóptico.

Monumento a Murillo.—Circundan al monumento de «ese gringo», como alguien decía con chiste, unas ocho piedras enlazadas con cadenas; pues tan mal colocadas están ellas que unas veces las piedras salen del quicio y otras las cadenas se desenganchan, como pasa en la actualidad.

El nombre de Murillo está desgraciado. Debí ser colocado el monumento del verdadero Murillo, y no de un «torero» ó de un «gringo» cualquiera. Al desmenuzarse los bultos en Antofagasta naufragaron varias piezas; llegaron tarde a esta ciudad; vino la cuestión del laudo y se suspendieron los festejos del centenario de julio; se designó una fecha para el astrebo del monumento y por «causas de fuerza mayor» no se llegó a concluir la colocación del famoso monumento, y por último, cuando Murillo estaba en la cima de ese promontorio que se ostenta al centro de nuestra plaza de armas, resultó no ser Murillo. Embalde fueron las fotografías, los saludos, las veneraciones y el respeto patriótico que todos los paceños sentimos cuando se desplegaba el

padellón nacional y se mostraba la effigie del gran protomártir de la libertad, con un bien concebido discurso del Alcalde Municipal.

Bien, después de todos estos fracasos, han circundado ese monumento con pequeñas estatuas, como si se tratara de un cementerio, y ahora, se ha colocado unas cuantas piedras piramidales enlazadas unas con otras, mediante una ne-gruza cadena, que no sabemos el símbolo que represento. Si Murillo resucita, de seguro que preferiría morir nuevamente, olvidado y sin meterse a reventar, para que tan mal honren su memoria.

Plantas.—Las que se hallan en la Avenida Montes están completamente marchitas, sólo por el desuido de los encargados de efectuar el riego todos los días.

Es deseado tan pumbe mejor sanción severa, porque causa la pérdida de muchos miles que ha gastado el Concejo Municipal.

De edición.—Con motivo de las fiestas, suspendieremos nuestras ediciones hasta el próximo domingo 5 de los corrientes, número en el que daremos un detalle suscrito de cuanto ocurra en dichas fiestas.

Feriatos.—Según ley, son feriatos hoy y mañana, por consiguiente, todas las oficinas públicas é instituciones bancarias cerrarán sus puertas.

Cámara de Senadores.—Esta corporación legislativa ha resultado en su sesión de ayer reanudar sus labores el viernes próximo, ó sea, pasado mañana.

Cámara de Diputados.—Se nos dice que los Honorables Diputados piensan celebrar sesiones en estos días feriados.

Diques.—Los vecinos de la calle Tiquiana han manifestado al H. Concejo Municipal el mal estado de los diques del puente de dicha calle. Dadas las malas condiciones del indicado puente, atenderá el Ayuntamiento preferentemente a la solicitud.

Defunciones.—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Julio H. Vidal, 4 meses; Walberta Sanjines, 50 años; Agustín Mamani, 4 años; Gregoria Valenzuela, 32 años; Manuel Torrico, 50 años; Florencia Eduardo, 1 año; María de la Barra, 30 años.

Limpieza.—Solo en una parte del camino que conduce al Cementerio General se ha efectuado la limpieza, quedando lo demás lleno de piedras que estorbarán el tráfico, especialmente de rodados.

A puñete limpio.—Dos individuos cobraron y se pagaron rencillas antiguas, a puñete limpio, en la esquina de las calles Junín é Indaburo, sin que haya acudido vigilantes alguno a desfacer los agravios.

DE POLICIA

EN LIBERTAD.—Ha sido puesto en libertad el reo Venancio Condori, quien fué filiado en la oficina de identificación.

JUDICIAL

A LA CARCEL.—Ha sido condenado el día de ayer al panóptico de esta ciudad Ricardo Torrico, sindicado en el delito de robo, á denuncia de Enrique Guidón. El mandamiento de prisión ha sido expedido por el Juez 4º de Partido, Dr. R. R. Rivadeneyra.

DEBATES.—El día de ayer se efectuaron los debates en el juicio criminal seguido por Juliana Cari contra Mariano Ascencio Apaza, por el delito de robo. El acto fué presidido por el Juez 3º de Partido, habiéndose señalado para su continuación el día 14 de noviembre, siendo abogado del acusado el Dr. Luis A. Uria.

Igualmente, se llevaron a cabo los debates en el juicio criminal seguido contra José y Manuel Sánchez, por el delito de doble homicidio. El acto fué presidido por el Juez 2º de Partido.

TORNOS.—Se halla de turno en lo civil y criminal el Juez Instructor 3º, Dr. Luis Arce P.; Actuario, Dr. Eliodoro Larrea.

En lo civil se halla el Juez 5º de Partido, Dr. J. Guillermo Pérez; Secretario, Dr. Honorato Taborga.

En lo criminal se halla el Juez 4º de Partido, Dr. Rodolfo R. Rivadeneyra; Secretario, Sr. Simón Peña C.

HACIENDA E INDUSTRIA

RENDIMIENTO ADUANERO.—La Aduana Nacional de La Paz en Guaqui ha dado el siguiente rendimiento, por ingresos de derechos aplicados al comercio importador, durante el día 26 de octubre:

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes De internación Bs. 7,658.14, Id. almacenaje, Id. estadística, Recargo por timbres, Multa por falta de tura consular, Impuesto cate-dral.

Suma total..... Bs. 8,985.21

MUNICIPAL

VALES MUNICIPALES.—En el salón del H. Concejo se efectuó ayer el sorteo de vales municipales, correspondiente al mes de octubre, cuyo resultado es el siguiente:

Table with 2 columns: Vales de 1907 and Vales de 1909. Lists various numbers and amounts.

PACAJES

Corocoro, octubre de 1911.

La estadística universal demuestra que los intelectuales, en especial los astrónomos, viven muchos años, 70 por término medio.

¿Será verdad que el reposo contribuye demasiado a la longevidad? Se explica el hecho por la vida tranquila de los que cultivan las ciencias y las artes.

Sin embargo, los pesimistas creen que los poetas viven poco. No es cierto. León XIII murió á los 93 años, Manzoni á los 89, Víctor Hugo á los 82, Lamartine á los 79 y Emerson á los 75.

Los periodistas viven por término medio 67 años, 63 los novelistas y 65 los filósofos.

Los revolucionarios llegan á los 60, con excepción de Luis Blanc, que murió á los 79, habiendo pasado 40 en las cárceles.

Los estadistas por lo regular viven 69, lo que quiere decir que la política, á pesar de los sinsabores, no es un régimen despreciable. En los tiempos actuales 112 políticos han llegado á los 71 años.

De esta exposición de cifras se deduce que la agitación no es deletérea como se supone. Las borrascas del corazón y del cerebro, sólo por excepción llevan el riesgo de muerte prematura, por esto los sabios se hallan en continuos trabajos diurnos y nocturnos.

Pero los intemperantes, racionales, los encerrados en pleitos, los calumniadores al prójimo, se mologran en edad temprana.

El hombre es un espíritu servido de órganos, los que se hallan sujetos al cerebro. Se explica así porque los superhombres, llámense filósofos, poetas, inventores, músicos, etc., resisten más tiempo que los demás.

El hombre no muere, se mata. Teniendo miedo grave á la tumba, se tortura y se martiriza á sí mismo. Llegando á cierta edad se imagina que su existencia ha concluido y se acerca la hora final.

Bajo esta sugestión, las energías se agotan, la imaginación se apaga. De modo que por haber pensado mucho en la muerte, ésta finaliza con él.

Los santos del calendario vivieron más de cien años, por que para ellos el morir era insignificante, en la firme creencia de que sus almas se trasladaban á otros mundos mejores.

Conviene, por tanto, inculcar á diario el desprecio á la muerte.

Se lo avisamos á los amantes de vida larga, que la cosa no les costará nada, ni cuentas de botica, ni recetas de médico.

Debido al patriotismo de la H. Junta Municipal, cuyo presidente es el doctor Miguel Quisbert, la capital tiene hoy luz eléctrica, estatua de la Libertad, conducción de las

aguas potables é instrumental completo de cirugía para el hospital.

El vecindario, reconociendo los méritos de los municipios que cesan en sus labores, presenta la siguiente candidatura para la elección de diciembre venidero:

Doctor Miguel Quisbert. Nemesio Ciales R. Señor Constantino Ríos. El Corresponsal.

INSERCIONES

Meritorio del Pacifico

El señor Manuel Valdivia, propietario que vive en la calle Evaristo Valle N.º 50, ha sido calificado con el título de «Meritorio del Pacifico», con la siguiente resolución.

La Paz, 5 de septiembre de 1911.

Vistos en revisión los obrados del ciudadano Manuel Valdivia y su petición de premio por la Campaña del Pacifico y considerando: que de conformidad con el Decreto Supremo de 24 de febrero último, reglamentario de la Ley de 16 de diciembre de 1909 y de 18 de enero del presente año, dicho ciudadano ha comprobado en debida forma su concurrencia á la mencionada campaña, formando parte del Ejército en calidad de Cantinero; que en tal concepto se halla comprendido en los artículos 1º y 3º de la ley de 16 de diciembre de 1909; que su graduación al 31 de diciembre de 1880 ha sido la de soldado. En su mérito y de acuerdo con el auto de calificación dictado por el Consejo Supremo de Guerra, se le confiere el título de «Meritorio del Pacifico» y se le declara acreedor al premio de doscientos noventa y cinco bolivianos (Bs. 292.00), en bonos de Compensación Militar, equivalente á un año de sueldo de la graduación indicada y conforme al presupuesto vigente; debiendo hacerse la entrega de los bonos por el Tesoro Nacional, en la forma determinada por el artículo 9º del Decreto reglamentario arriba citado.

La Paz, 5 de septiembre de 1911.

VILLAZÓN. Julio Lafaye.

“La Florida”

CASA DE PENSION Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general, que en mi establecimiento de «La Florida» á fin de agradar al gusto más exigente se han establecido reformas en el servicio de pension, contando para el efecto con un culinario de primera clase.

Se atienden pensionistas y á la carta á precios equitativos, sin competencia en su género. Comedores reservados y en condiciones higiénicas. Mesa á la criolla y escogida. Limpieza y comodidad esmeradas.

Se sirven: Caldos de camarones y otras. Asados y lomos. Escabeches de corbina y suches. Vinos y licores de las mejores marcas y más acreditadas; superioridad garantizada.

Helados, gelatinas, galantinas. Pasteles, galletas, confites, bombones, etc. Leche, té, café, chocolate y ponches.

Se atiende pedidos de helados y gelatinas para matrimonios, bautizos, etc. Gran salón de billares, á 80 centavos la hora.

Establecimiento calle Chirinos Nos. 112 y 114. El Propietario. 15 v. 3.332

EN ALQUILER.—Habitación en las amuebladas en la calle Indaburo N.º 88. 25 v. 3322

Julio J. Eyzaguirre

ABOGADO Calle Chirinos N.º 96, altos. Teléfono N.º 30. Casilla de correo N.º 17

Cocheo

Honrado y formal, se necesita en casa del señor Macario Finilla.

Dr. Luis Villegas

MEDICO CIRUJANO Ha trasladado su consultorio á la Plaza de San Francisco, casa N.º 7. Consultas de 1½ á 6 p. m. Teléfono N.º 23. Casilla de correo N.º 248.

NEURALGICAS JAQUECAS Y TORMENTAS

NEURALGICAS JAQUECAS Y TORMENTAS. CONSULTAS GRATIS. PILDORAS ANTINEURALGICAS. D. CRONIER. PAB. 75, rue de la Poste y 70, rue de la Pharmacie.

# Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí

Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO..... Bs. 6.500.000. —

### RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 825,048.67  
de Previsión..... " 175,394.04  
para Dividendos... " 246,497. — " 1.246,939.71

Bs. 7.746,939.71

Intereses y Comisiones que desde el 1º de agosto registrarán a la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

### EL BANCO PAGA

En depósitos a la vista y en cuenta corriente 2 % anual  
" id a 3 meses plazo..... 3 " "  
" id a 6 " "..... 4 " "

### EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual  
" Préstamos..... 10 " "  
" Id con garantía de Letras Hipotecarias..... 9 " "  
Descuento..... 9 " "

### COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior ½ %  
" avances en cuenta corriente..... ½ % semestral  
" depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos a los interesados..... ½ por mil " La Paz, 1º de agosto de 1911

# Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,

CAPITAL MARGOS 30.000.000

RESERVAS " 6.827,015

### CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso, calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)

### SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y Tucumán, Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso. PERÚ: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo. URUGUAY: Montevideo

### ESPAÑA: Barcelona Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1911 hasta nuevo aviso:

### EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y a la vista..... 2 %  
" " " " 3 meses..... 3 " "  
" " " " 6 " "..... 4 " "  
" " " " 12 " "..... 5 " "  
" a plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 5 " "  
" en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 " "

# Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

### SUCURSALES:

La Paz, Sucre, Potosí, Cochabamba, Uyuni y Tupiza  
Capital autorizado £ 2.000.000 Bs. 25.000.000. —  
pagado " 7.500.000. —  
Fondo de Reserva " 347.000. —  
" Previsión " 15.079.78

### EL BANCO PAGA

En depósitos a la vista y en cuenta corriente 2 % anual  
" a 3 meses plazo..... 3 " "  
" a 6 " "..... 4 " "

### EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente..... 8 %  
" Préstamos..... 10 " "  
" Id con garantía de Letras Hipotecarias..... 9 " "  
Descuentos..... 9 " "

### COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior..... ½ %  
" avances en cuenta corriente..... ½ % semestral  
" giros telegráficos convencional

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito, trasmite giros telegráficos, anticipa sobre consignaciones de minerales, gira sobre Londres, París, Nueva York, Hamburgo, Lima, Arequipa, Antofagasta, Buenos Aires, Rosario, Salta, Tucumán, Santa Fe, Córdoba, La Plata, Mendoza y sobre todas sus oficinas del Interior, compra y vende letras y moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

La Paz, enero 25 de 1911.

# Maestranza y Fundición

DE

Miguel Casanovas y Cia.

(Calle Serapio Reyes Ortiz)

Muebles de nogal, roble y pino blanco, estilos modernos. Gran surtido de lápidas a precios muy módicos. Carbón de piedra y coke a Bs. 6 quintal 3 m. O. 3



# No bebas más,

este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del interesado.

MUESTRA Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. GRATUITA. Escríbanos hoy Polvo Coza Co. 76 Wandour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depositos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente a COZA POWDER CO., 76, Wandour Street, Londres 281

Depósitos: Batuca Paqueta de Exequiel Baldivieso

# BANCO DE LA NACIÓN Boliviana

Casilla de correo N.º 208

Teléfono No. 179

CAPITAL AUTORIZADO..... £ 2.000.000

CAPITAL PAGADO..... £ 1.275.000

Dirección telegráfica "NAVIANA"

Oficina Principal en La Paz, Plaza Murillo 15

Sucursales próximas a fundarse en Sucre, Oruro, Cochabamba, Potosí y Santa Cruz.

El Banco abre Cuentas Corrientes. Recibe depósitos a la vista, a plazo fijo y con noticia anticipada de retiro, efectúa descuentos y cobranzas, compra y vende títulos y valores por cuenta de terceros. Gira a la vista, a plazo y por medio de transferencias telegráficas sobre las principales plazas del Interior y del Extranjero. Recibe títulos y valores en custodia y realiza en general por cuenta propia ó de terceras personas todo género de operaciones bancarias.

Tasa de intereses que regirá desde el 1º de julio en la Oficina Principal.

### ABONA

Por depósitos en cuenta corriente y a la vista 2 %  
a plazo fijo de tres meses..... 3 %  
" id seis meses..... 4 %  
" id indeterminado..... convencional  
" plazo indeterminado con aviso de retiro anticipado de un mes, después de tres meses..... 4 %

### COBRA

Por avances en cuenta corriente..... 8 %  
Sobre préstamos..... 10 %  
" Descuentos..... 9 %  
" Préstamos con pacto de retroventa 9 %

### COMISIONES

Sobre Créditos en Cuenta Corriente..... ½ % semestral  
Por cobro de documentos y remisión de fondos..... ½ %  
Por depósitos de títulos expidiendo certificados transferibles por endoso, sobre valor calculado..... ½ % semestral  
Por depósitos de especies, con certificados intrasferibles..... 1 % id  
J 25 La Paz, 21 de junio de 1911.

# La Corona de Oro

Schohaus y Cia.—La Paz

Casa importadora fundada en 1886

Dirección telegráfica "Corona" Lieber's Code Used. Casilla correo 110. Teléfono 160.

Relojes Longines  
Relojes Waltham.  
Relojes Roskopp.  
Relojes Election.

Se reciben composturas de relojes por correo, que serán devueltas en pocos días. A 4.

# FABRICA DE AGUAS GASEOSAS Lévy y Massé

A la entrada del Malecon de Challapampa OFRECEMOS NUESTROS SIGUIETES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos a los consumidores exigir siempre nuestra marca

# LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para la provincias.

# NUEVA MEDICACIÓN DEL ESTREÑIMIENTO

de todas las Enfermedades que resultan de esto: INAPETENCIA, JAQUECAS, VAHIDOS, EMBARAZOS gástricos é intestinales, DISPEPSIAS, HIPOCONDRIA, ALMORRANAS, AFECIONES DEL HIGADO, etc.

PILDORAS de APHODINE DAVID purgante a base de Bourdaine (trigülar) no drástico, no teniendo los inconvenientes de los purgantes asínicos, acibar, escamones, jalapa, coluquintida, sené, etc. con cuyo uso el estreñimiento no tarda en hacerse mas perniciosa.

La APHODINE DAVID no provoca ni náuseas, ni cólicos. Puede prolongarse sin inconveniente su empleo hasta que se restablezcan normalmente las funciones.

P. C. DAVID RABOT, F. de F. O. C., Ex Int. de las Artes de París, ex COURBOVIE, cerca de PARÍS. En La Paz: BOTICA DE LAS UNICAS y en las principales Farmacias y Droguerías

# ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, Natural y Medicinal (Truvas Triangulares). El mejor que existe SIN EL OLOR NI EL SABOR DE LOS ACEITES ORDINARIOS. Único preparado: F. E. C. G. 13, Rue Fowl Bayadry, París, y en todas las Farmacias.

### OFICINA DE CONTABILIDAD E IDIOMAS

DE — C. ALFRED BRANDT (Perito Contador)

Calle Colón N.º 103 (altos) — Casilla 37 —

DA CLASES DE: Teneduría de Libros, Correspondencia, Contabilidad, Aritmética, Escritura á máquina, Castellano, Inglés, Alemán.

Enseñanza práctica y rápida.

A los discípulos que terminen satisfactoriamente sus cursos, mi oficina les consigue ocupaciones.

Jóvenes de Provincias: Pidan el prospecto para aprender por correspondencia.

ME ENCARGO DE: Copias en máquina, copias de planos, traducciones y toda clase de trabajos en libros de contabilidad, por horas y á contrata.

3 m. A. 4.

### Reproduzco Retratos

Trabajos hermosos y artísticos: Tamaño 40 por 50 centímetros; al lápiz (Crayón) ó al B. 12; iluminado, ó. Bs. 13. 50 en Sepia (hermosos tonos pardos) ó. Bs. 15; á la acuarela (colores naturales) ó. Bs. 25 al pastel (colores naturales) ó. Bs. 25 al óleo (colores naturales) ó. Bs. 30. Por grupos, figuras enteras y otros tamaños, precios convencionales. Se garantiza un parecido sorprendente con los originales. Aproveche la ocasión de mandar amplia todas las fotografías de su familia y venga á ver el muestrario y trabajos hechos por distinguidas familias de La Paz, en los altos de la calle Colón N.º 103 (altos) en la oficina de Contabilidad é Idiomas de C. Alfred Brandt. Doy facilidades para el pago y hago rebajas por órdenes de importancia.

3 m. A. 4

### MARMOLERIA SAN JOSE.—De Abdón Laguna

especialidad en lápidas de mármoles finísimos de Carrara calle Graneros No 52, cerca á la capilla del Buen Pastor, y calle Lanza No. 45, frente al hotel Italiano.

En este antiguo, acreditado y conocido establecimiento hay constantemente gran surtido de lápidas finas en venta: las inscripciones se ponen en menos de veinticuatro horas los encargos se trabaja con especial cuidado.

También se trabaja en autos pequeños de fácil transporte para cualquier punto de la República, para lo que cuenta con mármoles blancos, de colores y negros, de primera clase, á precios módicos; garantiza puntualidad en todo contrato.

2 m. A. 30



# ACABO DE RECIBIR Máquinas fotográficas "KODAK"

Las mejores máquinas Fotográficas

Películas en rollos Premo-Film-Pack Lámparas para cuarto oscuro, varias clases. Prensas para imprimir. Cubetas de caucho. Papel y Tarjetas Postales Velox y Solio. Reve dorado líquido para papel Velox. Viro-Fijador líquido para papel Solio. Termómetros y Varas termométricas. Dedales de caucho. Planchas para esmalter fotografías. Tarjetas para montar fotografías. Medidas graduadas. Secadores para Placas. Peras para obturadores. Placas "Seed" todos tamaños, precios los más bajos de plaza.

Productos importados directamente de la "Eastman Kodak Company"

ALMACÉN DE ARTICULOS FOTOGRAFICOS: Max T. Vargas, SUCESOR Plaza Murillo, Correo casilla 419.

### BORICINA

Excelentes Máquinas y Moldes para la fabricación de productos de cemento Máquinas para ladrillos de betón Máquinas para bloques de hormigón Máquinas para tejas de cemento Prensas para todos fines Moldes para tubos, pilotes, etc. Mezcladoras Máquinas para alisar Quebradoras de adoquines Fabricas de máquinas Dr. Gaspary & Co. Markranstadt (Alemania) Informes gratis. Catálogo N. 121 gratis.

REMEDIO SOBERANO contra las Enfermedades de la PIEL y de las MUJOSAS, hígidos de la GLEDA CUI HERESA EXITO en las Escapitales de París. En la página 17, Rue Cadet, PARIS.

### COLGRES PALIDOS

DEBILIDAD por falta de HIERRO EXTENSION del aparato de los FUERZAS, etc. Tomarlos rápidamente por el HIERRO BRAVAIS

# ENFERMEDADES NERVIOSAS Curación infalible

por el Jarabe Henry Mure

Completó éxito en la "monstruosa" 40 años de experiencia en los Hospitales de París. PARA LA CURACIÓN DE: EPILEPSIA-HISTERICO (VERTIGOS) NERVIOSAS (CRISIS NERVIOSAS) GIGANTE DE SAN VICTOR JAQUECAS Enfermedades del CEREBRO (DESANCIAMIENTO de la Médula Espinal) CONGESTIONES CEREBRALES DIABETIS AZUCARADA INSOMNIOS CONULSIONES ESPERMATOZA

### HIERRO BRAVAIS

contra la ANEMIA

### NUEVOS ALAMBICQUES

PARA DESTILAR Y RECTIFICAR RON, AGUARDIENTES, ALCOHOLES, etc. DEROY PILS AINE

NEURALGIAS JAQUECAS MIGRAÑAS PILDORAS ANTINEURALGICAS DE CRONIER PARIS, en la Botella y todas Farmacias

GUÍA PRÁCTICA del Destilador de AGUARDIENTES ESPECIALES, etc. MANUAL del fabricante de RON y TARIFA ILUSTRADA enviados franco.